

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Juan de Dios Morales, Lote 1, Sector La Balbina, parroquia de Amaguaña, Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 9h00, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía ZAIMELLA DEL ECUADOR S. A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	NÚMERO ACCIONES
Giovanni Di Mella Vespa	\$ 15.944.489,00	\$ 15.944.489,00	15.944.489
Gabriel Farraye Henech	\$ 1.794.740,00	\$ 1.794.740,00	1.794.740
Luigi Scifo Amodio	\$ 1.794.740,00	\$ 1.794.740,00	1.794.740
Carlos Ortiz González	\$ 338.981,00	\$ 338.981,00	338.981
TOTAL	\$ 19.872.950,00	\$ 19.872.950,00	19.872.950

Comparece la señora Rosanna Scifo Zeferino en representación de los accionistas Carlos Ortiz González y Gabriel Farraye Henech, y la señora Patricia Scifo Zeferino en representación del accionista Luigi Scifo Amodio, conforme los respectivos poderes otorgados a su favor, los mismos que se agregan al expediente de esta acta.

Actúa como Presidente de la Junta General, el señor Giovanni Di Mella Vespa en su calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario, el Ab. Vladimir Naranjo Almeida.

La Presidencia solicita a Secretaría que constate la existencia del quórum necesario para instalar esta Junta General de Accionistas. El señor Secretario informa que se encuentran presentes o representados los accionistas que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, por lo que la Presidencia consulta a la sala si es decisión de esta junta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del Año 2.014;
2. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico del Año 2.014;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2.014;
4. Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.014;

5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente;
6. Destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.014;

Los señores accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar el orden del día que les ha sido propuesto.

El señor Presidente declara instalada la Junta General, por lo que los Accionistas pasan a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del Año 2.014.

El Presidente da lectura al informe que ha presentado para conocimiento y aprobación de esta Junta General de Accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año 2.014. Cumplida su lectura, la Junta delibera y con la abstención del señor Giovanni Di Mella, resuelve aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la compañía por unanimidad. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías la abstención del señor Presidente Ejecutivo se suma a la mayoría numérica.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico del Año 2.014.

El Presidente dispone que por Secretaría, se da lectura al informe presentado por el Comisario señor Jaime Hernán Tello Reina, hecho lo cual, el mismo es aprobado unánimemente por todos los presentes.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por los Auditores Externos, la firma Ernst & Young, el mismo que es aprobado de manera unánime por los asistentes a esta Junta.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.

El Presidente dispone que por Secretaría, se da lectura al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.014. Se cumple con lo ordenado y después de recibir y absolver algunas inquietudes de los señores Accionistas, los asistentes a la presente Junta General resuelven, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias de la compañía.

5.- Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Para designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, el Presidente propone a la Junta de Accionistas la reelección de los señores Jaime Hernán Tello Reina y Francisco Mejía Albuja, para ocupar los antes referidos cargos. La Junta General de Accionistas delibera y por unanimidad resuelve reelegir a los señores Jaime Hernán Tello Reina y Francisco Mejía Albuja, como Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, respectivamente.

6.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.

El Presidente informa a los señores accionistas que la utilidad neta producida por la compañía durante el ejercicio económico del año 2.014, alcanza a la suma de tres millones seiscientos veinte mil quinientos noventa y siete dólares con setenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 3.620.597,76), valor que se encuentra a disposición de la Junta General de Accionistas.

Del valor indicado, el señor Presidente propone lo siguiente:

- a) Capitalizar la suma de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.500.000,00), en concepto de reinversión de utilidades, con lo que el capital suscrito y pagado de la compañía quedaría fijado en la suma de veintiún millones trescientos setenta y dos mil novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 21.372.950,00);
- b) Destinar trescientos sesenta y dos mil cincuenta y nueve dólares con setenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 362.059,78) con cargo a la reserva legal; y,
- c) Que no se distribuyan dividendos y que, por tanto, el saldo de utilidad neta (US\$ 1.758.537,98) vaya a la cuenta de resultados acumulados.

Luego de deliberar, la Junta General de Accionistas resuelve aceptar la propuesta del señor Presidente por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al documento y se la aprueba en los términos que aquí constan.

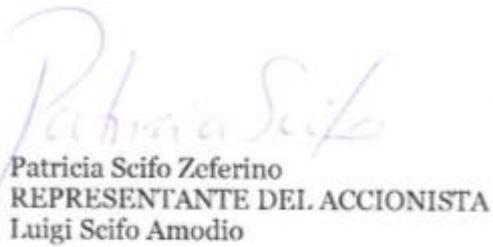
Se agregan al expediente de esta Junta General los informes presentados por el señor Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditores Externos, los balances y el estado de pérdidas y ganancias.

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores Accionistas y siendo las diez horas con quince minutos, da por concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de Zaimella del Ecuador S.A.

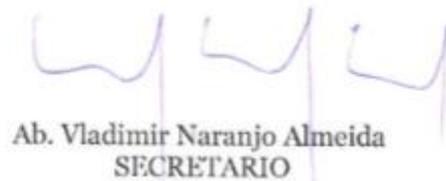
De conformidad con la ley y los estatutos sociales, y en fe de todo lo actuado, suscriben la presente acta todos los accionistas de la compañía, en el lugar y fecha de su celebración.


Giovanni Di Mella Vespa
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Rosanna Scifo Zeferino
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
Gabriel Farraye Henech


Patricia Scifo Zeferino
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
Luigi Scifo Amodio


Rosanna Scifo Zeferino
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
Carlos Ortiz González


Ab. Vladimir Naranjo Almeida
SECRETARIO